

CHAMOCA, S. A.*Liquidación de la sociedad*

La Junta extraordinaria y universal de accionistas de «Chamoca, Sociedad Anónima» acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad con fecha 1 de agosto de 2001, así como el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	980.000
Total Activo	980.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Resultados ejercicios ant.	- 1.020.000
Total Pasivo	980.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

El Condado (Laviana), 1 de agosto de 2001.—Los Liquidadores.—44.370.

**DESARROLLO Y CONSULTORÍA
DE SISTEMAS INFORMÁTICOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(DYCSA)**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía que tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 12 de septiembre, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en la calle Velázquez, 53, sexta planta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital con prima de emisión.

Segundo.—Ampliación de capital con prima de emisión y con renuncia total al derecho de suscripción preferente.

Tercero.—Ratificación y/o rectificación de acuerdos.

Cuarto.—Cambio de denominación de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen a su disposición, en las oficinas de la compañía sitas en Madrid, avenida de Burgos, 16D, séptima planta, la documentación relativa a la Junta general extraordinaria de la sociedad.

Madrid, 21 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jerónimo Merino Enseñat.—44.719.

DUSE, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Previo acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de «Duse, Sociedad Anónima» para ser celebrada el día 10 de septiembre de 2001 a las doce horas, en Madrid, paseo de la Castellana 53, con asistencia de Notario público requerido al efecto, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de las responsabilidades por el incumplimiento de las convocatorias del Consejo de Administración de la Junta ordinaria de la sociedad.

Segundo.—Retribuciones de los Consejos por asistencia a las reuniones del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2000, la distribución del resultado y la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Estudio de la situación fiscal de la compañía.

Quinto.—Situación de los libros oficiales de la compañía.

Sexto.—Sobre la presentación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de la compañía de examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta así como su derecho de pedir la entrega o el envío de forma gratuita e inmediata de dichos documentos.

Madrid, 23 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo.—44.722.

FOREC, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Afueras, sin número, polígono industrial «Can Coll», Lliça de Vall (Barcelona), el día 20 de septiembre de 2001, a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 21 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del órgano de administración y de su informe.

Segundo.—Renovación, si procede, del cargo de Administrador y fijación de su retribución.

Tercero.—Ampliación de capital. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Convocatorias de Juntas generales. Modificación artículo 21 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y su informe (artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Lliça de Vall, 14 de agosto de 2001.—El Administrador único, Juan Albaladejo Martínez.—44.312.

GARAJES GENERAL PARDIÑAS, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Previo acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de «Garajes General Pardiñas, Sociedad Anónima», para ser celebrada el día 10 de septiembre de 2001, a las doce horas, en Madrid, paseo de la Castellana, 53, con asistencia de Notario público requerido al efecto, y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de las responsabilidades por el ejercicio de acciones judiciales respecto de los terrenos del PAU 3 de Alicante.

Segundo.—Estudio de las responsabilidades por el incumplimiento de las convocatorias del Consejo de Administración y de la Junta ordinaria de la sociedad.

Tercero.—Situación de las reformas del inmueble de Hoyo de Manzanares y el acuerdo de parcelización.

Cuarto.—Retribuciones de los Consejeros por asistencia a las reuniones del ejercicio 2000.

Quinto.—Retribución de los Consejeros que han ejercitado la acción de retracto en nombre de la sociedad, según acuerdo del Consejo de 22 de mayo de 2000.

Sexto.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2000, la distribución del resultado y la gestión del órgano de administración.

Séptimo.—Estudio de la situación fiscal de la compañía.

Octavo.—Situación de los libros oficiales de la compañía.

Noveno.—Sobre la presentación del Impuesto de sociedades del ejercicio 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de la compañía de examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta así como su derecho de pedir la entrega o el envío de forma gratuita e inmediata de dichos documentos.

Madrid, 23 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo.—44.723.

**IBER-COLDMIX,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Pedro i Pons, 9-11, el día 22 de octubre de 2001, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad por la causa prevista en el apartado 4.º del artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Apertura del periodo de liquidación.

Tercero.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidador o Liquidadores o, en su caso, conversión de Administradores en Liquidadores.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el informe de los Administradores y el texto íntegro de los acuerdos propuestos, así como obtener su entrega o envío gratuitos.

Barcelona, 10 de agosto de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Foncillas Piqué.—44.227.

INFRUSE, S. A.

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la entidad a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día, 17 de septiembre de 2001, en el domicilio de la sociedad, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Analizar la situación actual de la empresa.

Segundo.—Destitución y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Estudio y aprobación, de las cuentas anuales y Memoria de los ejercicios 1999 y 2000, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Albacete, 11 de agosto de 2001.—El Administrador solidario.—44.205.

LUBRICANTES GAMERO, S. A.

El «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 157, de 16 de agosto de 2001, publica anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas. Por error dice: «Jueves, 6 de septiembre,

a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el viernes 7 de septiembre, a las dieciocho horas, en segunda», debe decir: «17 de septiembre, a las diecisiete horas, y 18 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente».

Mérida, 17 de agosto de 2001.—El Administrador solidario, Alejandro Gamero Rodríguez.—44.712.

MANUEL GUERRA E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 21 de septiembre de 2001, a las diecisiete horas, en las oficinas de la calle Álvaro Rodríguez López, 28, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la empresa mediante emisión de acciones nuevas.

Segundo.—Aprobación del nuevo texto de los Estatutos sociales y de las modificaciones estatutarias en él introducidas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de agosto de 2001.—El Administrador único de «Inversiones Miluna, Sociedad Limitada», representada por Manuel Guerra Pérez.—44.263.

MARCAJE, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Previo acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de «Marcaje, Sociedad Anónima», para ser celebrada el día 10 de septiembre de 2001, a las doce horas, en Madrid, paseo de la Castellana, 53, con asistencia de Notario Público requerido al efecto, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de las responsabilidades por el incumplimiento de las convocatorias del Consejo de Administración y de la Junta ordinaria de la sociedad.

Segundo.—Retribuciones de los Consejeros por asistencia a las reuniones del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2000, la distribución del resultado y la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Estudio de la situación fiscal de la compañía.

Quinto.—Situación de los libros oficiales de la compañía.

Sexto.—Sobre la presentación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de la compañía de examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta así como su derecho de pedir la entrega o el envío de forma gratuita e inmediata de dichos documentos.

Madrid, 23 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo.—44.724.

MENDILUZ, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en Junta general ordinaria universal de socios, celebrada en el domicilio social el día 15 de junio de 2001, se acordó, respectivamente, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación cerrado al 15 de junio de 2001, que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	91.496.160
Total Activo	91.496.160
Pasivo:	
Capital	100.000.000
Total Pasivo	91.496.160

Pamplona, 16 de junio de 2001.—El Liquidador.—44.184.

Anexo

Pérdidas ejercicios anteriores: —8.503.840 pesetas.

MERCAT MELILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ANDALUZA DE IMPLANTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y concordantes, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de «Mercat Melilla, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de junio de 2001, y la Junta general universal extraordinaria de «Andaluza de Implantación y Distribución, Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de junio de 2001, quedó aprobada la fusión de «Mercat Melilla, Sociedad Anónima» con la entidad «Andaluza de Implantación y Distribución, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la segunda por la primera. «Andaluza de Implantación y Distribución, Sociedad Limitada», quedará disuelta sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad del patrimonio a «Mercat Melilla, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Dicha fusión se aprueba de conformidad con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades, que fue depositado en el Registro Mercantil de Melilla el día 14 de junio de 2001. Asimismo, se aprobó como Balance de fusión el cerrado a 21 de diciembre de 2000.

Dado que «Mercat Melilla, Sociedad Anónima» es titular del 100 por 100 del capital social de «Andaluza de Implantación y Distribución, Sociedad Limitada», no es necesario proceder al canje de las acciones ni aumentar el capital social ni elaborar los informes de los Administradores ni de los expertos independientes.

La fusión no otorga derechos especiales a accionistas ni ventajas a los Administradores.

No existen obligaciones, ni titulares de derechos especiales.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue habrá de considerarse realizada a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será a partir del 1 de enero de 2001.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace mención al derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Melilla, 24 de julio de 2001.—El Apoderado, Vicente J. Berná García.—44.660.

2.^a 24-8-2001

PRINTER INDUSTRIA GRÁFICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad unipersonal absorbente)

NOVO SISTEMA ACTUACIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad unipersonal absorbida)

ROTEDEC, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

COBRHI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de las entidades indicadas han acordado con fecha 22 de agosto de 2001 la fusión de las mismas mediante la absorción de «Novo Sistema Actuaciones y Servicios, Sociedad Limitada», «Rotedec, Sociedad Anónima» y «Cobrhi, Sociedad Anónima», por «Printer Industria Gráfica, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las compañías absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión según lo establecido en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Vicenç dels Horts, 23 de agosto de 2001.—La Administración Social.—44.633.

2.^a 24-8-2001

SOCIEDAD ANÓNIMA ALNISER

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (polígono industrial Valle del Cinca, calle D, parcela 8A, de Barbastro, Huesca), el próximo día 10 de septiembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital mediante la emisión de 2.500 nuevas acciones (10.000 pesetas/acción) por compensación de créditos (saldo a favor de «Anagalide, Sociedad Anónima»).

Segundo.—Modificación de los Estatutos para adaptarlos a la cifra del capital social y a las acciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Que está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma y la certificación del Auditor sobre los créditos.

Que se procede a enviar gratuitamente por correo copia de esos documentos a todos los accionistas.

Barbastro, 22 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cruz Cavero Buera.—44.711.